



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**



Expte. 15-09-70517

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacia en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia, y se designe interinamente a la Farm. Marina Arduso, docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

- A que existe la disponibilidad del cargo;
- A la causal invocada;
- A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamente a fs. 9;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del **01-01-2010**, la renuncia presentada por la Farm. Marina **ARDUSSO (Legajo 42.280)** al cargo de **Profesor Ayudante "B"- código 121-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir del **01-01-2010** y hasta el **31-03-2010**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Farm. Marina **ARDUSSO (Legajo 42.280)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** cedido en calidad de préstamo por el Decanato de la Facultad para desempeñar funciones en el Departamento de Farmacia.

Artículo 3°.- La Farm. Marina Arduso deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el tramite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

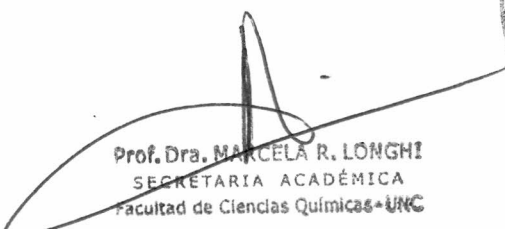
Artículo 4°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION N°: 1123

AC.ee.




Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC